



En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las **10:00 horas** del día **17 del mes de junio del año 2019**, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Obras Públicas, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los servidores públicos, testigo social y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la reanudación de la junta de aclaraciones establecida en la convocatoria a la licitación pública nacional número **099**, para realizar los trabajos de: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS –PRIMERA ETAPA-, EN LA SINDICATURA DE LA CONCHA, MUNICIPIO DE ESCUINAPA, ESTADO DE SINALOA**; de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa (en lo sucesivo se le denominará: la Ley); y numerales 52 Bis 5 y 52 Bis 6 de su Reglamento; desarrollándose de la siguiente manera: -----

Preside este acto, el **LIC. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, designado por el titular del área responsable de la contratación de la convocante Secretaría de Obras Públicas; asistido por los representantes Técnicos de la convocante los **C. ARQ. CARLOS ALBERTO CARO CORRALES**, Analista 'A', y **C. Enrique Alarcón Rivera**, Asistente "A". respectivamente adscrito a la Dirección de Estudios y Proyectos. -----

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participó el **C. MARCO VINICIO MEZA JIMÉNEZ**. -----

Previa solicitud, en calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley, a las siguientes personas quienes lo aceptaron:

1. **C. NORBERTO FELIX M.** en representación de la empresa **MINIMUM TECNOLOGIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**
2. **C. JOSE ANTONIO PEREZ**, en representación de la empresa **PEQSA CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.**
3. **C. EDER LOPEZ VALDEZ**, en representación de la empresa **CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.**
4. **C. ADOLFO RAMOS**, en representación de sí mismo.
5. **C. JORGE RENE VEGA**, en representación de sí mismo.

Expuesto lo anterior, se hace del conocimiento que no se contestaron preguntas, toda vez que no asistieron Licitantes al evento.



La convocante, por conducto del **ENRIQUE ALARCÓN RIVERA** adscrito a la Dirección de Estudios y Proyectos, hizo la siguiente aclaración:

ACLARACION 1.- Se hace entrega de 1 (uno) disco compacto que contiene archivos digitales del catálogo de conceptos modificado, el cual deberá ser considerado para la integración y presentación de sus proposiciones.

ACLARACION 2.- Se les solicita a los licitantes que, en la presentación de su propuesta, esta deberá estar debidamente foliada y ordenada.

Conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 48 de Ley de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa, y el segundo párrafo del artículo 52 Bis 5 del reglamento de la Ley en comento, esta convocante determino que **se celebrará una 3ra. Junta de aclaraciones el día 18 de junio del año 2019, a las 12:00 horas en esta misma Sala de Juntas**, con el fin de dar respuestas a las dudas que pudieran surgir en virtud de las modificaciones realizadas al catálogo de conceptos.


En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles.

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **10:55 horas** del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----

Por la convocante Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa:



LIC. ABRAHAN SERRANO VARGAS,
Jefe del Departamento de Concursos
y Contratos,
Dirección de Contratos.



**ARQ. CARLOS ALBERTO
CARO CORRALES**
Analista "A"
Director de Estudios y Proyectos.



ING. ENRIQUE ALARCÓN RIVERA
Asistente 'A'
Director de Estudios y Proyectos

Por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa:

MARCO V. MEZA

C. Marco Vinicio Meza Jiménez

OBSERVADORES:

CONTRATISTA	FIRMA
MINIMUM TECNOLOGIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	
PEQSA CONSTRUCCION Y	
SUPERVISION, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.	
C. ADOLFO RAMOS	



En la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, siendo las **10:00 horas** del día **17 del mes de junio del año 2019**, en la Sala de Juntas de esta Secretaría de Obras Públicas, ubicada en primer piso de Palacio de Gobierno, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, los servidores públicos, testigo social y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, se reunieron con la finalidad de llevar a cabo la reanudación de la junta de aclaraciones establecida en la convocatoria a la licitación pública nacional número **099**, para realizar los trabajos de: **CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS –PRIMERA ETAPA-, EN LA SINDICATURA DE LA CONCHA, MUNICIPIO DE ESCUINAPA, ESTADO DE SINALOA**; de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo, y 48, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa (en lo sucesivo se le denominará: la Ley); y numerales 52 Bis 5 y 52 Bis 6 de su Reglamento; desarrollándose de la siguiente manera: -----

Preside este acto, el **LIC. ABRAHAN SERRANO VARGAS**, Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, designado por el titular del área responsable de la contratación de la convocante Secretaría de Obras Públicas; asistido por los representantes Técnicos de la convocante los **C. ARQ. CARLOS ALBERTO CARO CORRALES**, Analista 'A', y **C. Enrique Alarcón Rivera**, Asistente "A". respectivamente adscrito a la Dirección de Estudios y Proyectos. -----

Representando a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa, participó el **C. MARCO VINICIO MEZA JIMÉNEZ**. -----

Previa solicitud, en calidad de observadores se permitió el acceso a esta junta de aclaraciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en este acto, en términos del artículo 39, párrafo tercero, de la Ley, a las siguientes personas quienes lo aceptaron:

1. **C. NORBERTO FELIX M.** en representación de la empresa **MINIMUM TECNOLOGIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**
2. **C. JOSE ANTONIO PEREZ**, en representación de la empresa **PEQSA CONSTRUCCION Y SUPERVISION, S.A. DE C.V.**
3. **C. EDER LOPEZ VALDEZ**, en representación de la empresa **CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.**
4. **C. ADOLFO RAMOS**, en representación de sí mismo.
5. **C. JORGE RENE VEGA**, en representación de sí mismo.

Expuesto lo anterior, se hace del conocimiento que no se contestaron preguntas, toda vez que no asistieron Licitantes al evento.



La convocante, por conducto del **ENRIQUE ALARCÓN RIVERA** adscrito a la Dirección de Estudios y Proyectos, hizo la siguiente aclaración:

ACLARACION 1.- Se hace entrega de 1 (uno) disco compacto que contiene archivos digitales del catálogo de conceptos modificado, el cual deberá ser considerado para la integración y presentación de sus proposiciones.

ACLARACION 2.- Se les solicita a los licitantes que, en la presentación de su propuesta, esta deberá estar debidamente foliada y ordenada.

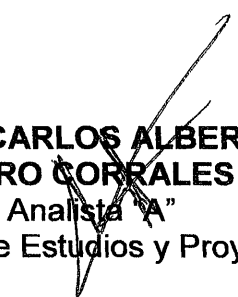
Conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 48 de Ley de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa, y el segundo párrafo del artículo 52 Bis 5 del reglamento de la Ley en comento, esta convocante determino que **se celebrará una 3ra. Junta de aclaraciones el día 18 de junio del año 2019, a las 12:00 horas en esta misma Sala de Juntas**, con el fin de dar respuestas a las dudas que pudieran surgir en virtud de las modificaciones realizadas al catálogo de conceptos.

En términos de lo dispuesto en el artículo 48, fracciones V y VI, de la Ley, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto, y se fijará un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la Dirección de Contratos de la convocante ubicadas en el primer piso de Palacio de Gobierno estatal, sito en Avenida Insurgentes s/n, de la Colonia Centro Sinaloa, C.P. 80129, de la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, al que tendrá acceso el público; y se publicará a través del sistema Compra Net-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles.

No habiendo más que tratar y hacer constar, se da por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las **10:55 horas** del día de su celebración, firmando al margen los que en ella intervinieron. -----

Por la convocante Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Sinaloa:


LIC. ABRAHAN SERRANO VARGAS,
Jefe del Departamento de Concursos
y Contratos,
Dirección de Contratos.


**ARQ. CARLOS ALBERTO
CARO CORRALES**
Analista "A"
Director de Estudios y Proyectos.



ING. ENRIQUE ALARCÓN RIVERA
Asistente 'A'
Director de Estudios y Proyectos

Por la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa:

C. Marco Vinicio Meza Jiménez

OBSERVADORES:

CONTRATISTA	FIRMA
MINIMUM TECNOLOGIA AMBIENTAL, S.A. DE C.V.	
PEQSA CONSTRUCCION Y	
SUPERVISION, S.A. DE C.V.	
CONSTRUCTORA MADIVA, S.A. DE C.V.	
C. ADOLFO RAMOS	